

Colombia: Comienza audiencia contra imputados en caso de falsos positivos



La JEP ha trabajado durante siete meses en la preparación de las audiencias, interactuando tanto con víctimas como con comparecientes.

Bogotá, 17 sep (RHC) La Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia (JEP) celebrará este lunes y martes una audiencia a exintegrantes del Ejército que admitirán su participación en 296 falsos positivos en el departamento de Casanare.

Por el caso 03 relacionado con falsos positivos, la JEP imputó cargos a 22 miembros del Ejército, un funcionario del extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y a dos civiles.

Estas audiencias hacen parte de las investigaciones que lleva adelante la Sala de Reconocimiento de Verdad en el contexto del Caso 03, y en ella los 24 involucrados reconocerán los crímenes de guerra y de lesa humanidad que se les imputan, así como los daños causados a las víctimas y organización criminal que se implantó en la Brigada XVI entre 2005 y 2008.

Según la JEP bajo la comandancia del mayor general (r) Henry William Torres Escalante se incrementó la presentación artificial de resultados operacionales en esta región del oriente colombiano entre 2005 y 2008.

Otros altos oficiales vinculados a este proceso son Óscar Reinaldo Rey Linares, Justo Eliseo Peña Sánchez, Óscar Enrique González Peña, Hernán Giraldo Restrepo y Luis Felipe Paredes Cadena.

Para el tribunal de paz, las audiencias de esta semana representan una oportunidad para contribuir a la satisfacción y dignificación de las víctimas.

Los 24 imputados deberán pasar del reconocimiento escrito que ya entregaron a la magistratura de la JEP, a un reconocimiento público de los crímenes ante la justicia, las víctimas y la sociedad.

Sobre los falsos positivos en el departamento del Casanare, la JEP recibió versiones de 104 comparecientes que están vinculados al caso 03.

Un equipo de la JEP ha trabajado durante siete meses en la preparación de las audiencias, interactuando tanto con víctimas como con comparecientes.

Hasta el momento, 24 de los 26 imputados han aceptado su responsabilidad en los crímenes cometidos en Casanare, mientras que los dos restantes serán investigados por la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la JEP. (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/334310-colombia-comienza-audiencia-contra-imputados-en-caso-de-falsos-positivos>



Radio Habana Cuba